

**COMERCIAL HSIU S. A. COHSIU- EN LIQUIDACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DEL 2018**

## COMERCIAL HSIU S. A. COHSIU – EN LIQUIDACIÓN

### Estados financieros

Año terminado el 31 de diciembre del 2018

#### **Contenido**

|  |   |
|--|---|
| Informe de los auditores independientes..... | 1 |
| Estados financieros auditados                |   |
| Estados de situación financiera.....         | 4 |
| Estados de resultado integral .....          | 5 |
| Estados de cambios en el patrimonio .....    | 6 |
| Estados de flujos de efectivo .....          | 7 |
| Notas a los estados financieros .....        | 8 |

## **Informe de los auditores independientes**

A los accionistas de

### **COMERCIAL HSIU S. A. COHSIU – EN LIQUIDACIÓN**

#### **Informe sobre la auditoria de los estados financieros**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de COMERCIAL HSIU S. A. COHSIU – EN LIQUIDACIÓN, que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de COMERCIAL HSIU S. A. COHSIU – EN LIQUIDACIÓN al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

#### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de COMERCIAL HSIU S. A. COHSIU – EN LIQUIDACIÓN, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### **Incertidumbre de negocio en marcha**

Como se indica en la nota 1 los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la compañía continuará como una empresa en marcha. El 1 de agosto del 2019, la Superintendencia de Compañías resolvió declarar la inactividad masiva de las compañías que no cumplieron lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías la presentación de información financiera por dos años consecutivos, incluyendo a COMERCIAL HSIU S.A. COHSIU De acuerdo a la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00006128 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de agosto del 2019, declarando disuelta la compañía por inactividad. La *Nota 13* también describe los planes de los accionistas en relación con estos asuntos y la manera en que se plantea resolver para que continúe como una empresa en marcha.

### **Asuntos claves de auditoría**

Excepto por los asuntos descritos en la sección “Incertidumbre de negocio en marcha”, no existen otros asuntos clave de auditoría que se deberían comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidad de la gerencia de la compañía por los estados financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF para las PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La gerencia de la compañía, es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la compañía.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la gerencia de la compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

  
SC - RNAE No. 1014

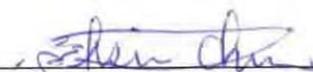
  
Javier V. La Mota - Socio  
RNC No. 36534

16 de septiembre del 2019

# COMERCIAL HSIU S. A. – EN LIQUIDACIÓN

## Estados de situación financiera

| Al 31 de Diciembre                               | Notas | 2018                  | 2017                  |
|--|-------|-----------------------|-----------------------|
|  |       | <i>(US Dólares)</i>   |                       |
| <b>Activos</b>                                   |       |                       |                       |
| <b>Activos corrientes:</b>                       |       |                       |                       |
| Efectivo en bancos                               | 3     | 2,741                 | 22,591                |
| Inventarios                                      | 5     | 375,331               | 598,196               |
| Activos por impuestos corrientes                 | 8     | 11,007                | 43,093                |
| Total activos corrientes                         |       | <u>389,079</u>        | <u>663,880</u>        |
| Total activos                                    |       | <u><u>389,079</u></u> | <u><u>663,880</u></u> |
| <b>Pasivos y patrimonio</b>                      |       |                       |                       |
| <b>Pasivos corrientes:</b>                       |       |                       |                       |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 6     | 114,205               | 304,175               |
| Cuentas por pagar compañías relacionadas         | 4     | 120,198               | 108,178               |
| Obligación por beneficios definidos              | 7     | 431                   | 262                   |
| Pasivos por impuestos corrientes                 | 8     | 537                   | 371                   |
| Total pasivos corrientes                         |       | <u>235,371</u>        | <u>412,986</u>        |
| <b>Pasivos corrientes:</b>                       |       |                       |                       |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 6     | 114,605               | 213,696               |
| Total pasivos corrientes                         |       | <u>114,605</u>        | <u>213,696</u>        |
| Total pasivos                                    |       | <u><u>349,976</u></u> | <u><u>626,682</u></u> |
| <b>Patrimonio:</b>                               |       |                       |                       |
| Capital pagado                                   | 11    | 800                   | 800                   |
| Resultados acumulados                            |       | 38,303                | 36,398                |
| Total patrimonio                                 |       | <u>39,103</u>         | <u>37,198</u>         |
| Total pasivos y patrimonio                       |       | <u><u>389,079</u></u> | <u><u>663,880</u></u> |

  
 Sr. Liu Wu Hsiu Chin  
 Gerente

  
 Sra. Janeth Gissela López Miranda  
 Contadora General

# COMERCIAL HSIU S. A. – EN LIQUIDACIÓN

## Estados de resultados integrales

| <u>Años terminados el 31 de diciembre</u>                        | <u>Notas</u> | <u>2018</u>         | <u>2017</u> |
|--|--------------|---------------------|-------------|
|  |              | <i>(US Dólares)</i> |             |
| Ingreso de actividades ordinarias                                |              | <b>357,638</b>      | 453,070     |
| Costo de venta   |              | <b>(308,642)</b>    | (410,028)   |
| Utilidad bruta   |              | <b>48,996</b>       | 43,042      |
| Gastos de administración y ventas                                | <b>12</b>    | <b>(46,554)</b>     | (41,558)    |
| Utilidad antes de impuesto a la renta                            |              | <b>2,442</b>        | 1,484       |
| Gastos por impuesto a la renta                                   | <b>8</b>     | <b>(537)</b>        | (371)       |
| Utilidad neta y resultado integral del año,<br>neto de impuestos |              | <b>1,905</b>        | 1,113       |

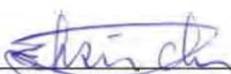
  
\_\_\_\_\_  
Sr. Liu Wu Hsiu Chin  
Gerente

  
\_\_\_\_\_  
Sra. Janeth Gissela López Miranda  
Contadora General

# COMERCIAL HSIU S. A. – EN LIQUIDACIÓN

## Estados de cambios en el patrimonio

| <u>Años terminados</u>      | <u>Notas</u> | <u>Capital<br/>pagado</u> | <u>Resultados<br/>acumulados</u> | <u>Total</u>  |
|-----------------------------|--------------|---------------------------|----------------------------------|---------------|
|                             |              | <i>(US Dólares)</i>       |                                  |               |
| Al 31 de diciembre del 2016 |              | 800                       | 35,228                           | 36,028        |
| Otros                       |              | -                         | 57                               | 57            |
| Utilidad neta del año, 2017 |              | -                         | 1,113                            | 1,113         |
| Al 31 de diciembre del 2017 |              | 800                       | 36,398                           | 37,198        |
| Utilidad neta del año, 2018 |              | -                         | <b>1,905</b>                     | <b>1,905</b>  |
| Al 31 de diciembre del 2018 |              | <b>800</b>                | <b>38,303</b>                    | <b>39,103</b> |

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Liu Wu Hsiu Chin  
Gerente

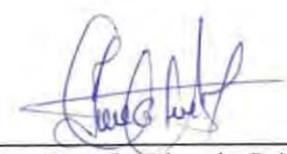
  
\_\_\_\_\_  
Sra. Janeth Gissela López Miranda  
Contadora General

# COMERCIAL HSIU S. A. – EN LIQUIDACIÓN

## Estados de flujos de efectivo

| <b>Años terminados el 31 de diciembre</b>  | <b>Notas</b> | <b>2018</b>         | <b>2017</b> |
|--|--------------|---------------------|-------------|
|  |              | <i>(US Dólares)</i> |             |
| <b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>   |              |                     |             |
| Recibido de clientes   |              | 357,638             | 453,070     |
| Pagado a proveedores y empleados   |              | (289,879)           | (147,972)   |
| Efectivo proveniente de actividades de operaciones   |              | 67,759              | 305,098     |
| Impuesto a la renta pagado   |              | (538)               | (371)       |
| Efectivo neto de actividades de operación  |              | 67,221              | 304,727     |
| <b>Efectivo de actividades de financiamiento:</b>  |              |                     |             |
| Disminución en cuentas por pagar accionistas   |              | (87,071)            | (299,917)   |
| Efectivo neto de actividades de financiamiento   |              | (87,071)            | (299,917)   |
| (Disminución) aumento neto en efectivo en caja y bancos  |              | (19,850)            | 4,810       |
| Efectivo en caja y bancos al principio del año   |              | 22,591              | 17,781      |
| Efectivo en caja y bancos al final del año   | 3            | 2,741               | 22,591      |
| <b>Conciliación de la utilidad neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:</b> |              |                     |             |
| Utilidad neta  |              | 1,905               | 1,113       |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo neto de actividades de operación:             |              |                     |             |
| Cambios en el capital de trabajo:  |              |                     |             |
| Disminución en inventarios   |              | 222,864             | 166,374     |
| Disminución en activos por impuestos corrientes  |              | 32,086              | 24,726      |
| Disminución en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar                                    |              | (189,970)           | 113,385     |
| Aumento (disminución) de beneficios definidos  |              | 170                 | (407)       |
| Aumento (disminución) por pasivos por impuestos corrientes   |              | 166                 | (464)       |
| Efectivo neto de efectivo de actividades de operación  |              | 67,221              | 304,727     |

  
 Sr. Liu Wu Hsiu Chin  
 Gerente

  
 Sra. Janeth Gissela López Miranda  
 Contadora General

# COMERCIAL HSIU S.A. – EN LIQUIDACIÓN

## Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017

### 1. Información general

La actividad principal de la compañía es la importación y comercialización al por mayor y menor de ropa de vestir.

La compañía es una sociedad anónima constituida el 10 de julio del 2002 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Guayaquil el 06 de agosto del 2002.

El domicilio principal de la compañía donde desarrolla su actividad es en Villamil y Eloy Alfaro, Guayaquil - Ecuador.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compañía mantenía 2 y 5 empleados respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la gerencia de la compañía y serán presentados a la junta general de accionistas para su aprobación. En opinión de la gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La compañía opera en Ecuador, un país que desde marzo del año 2000 adopto el dólar de E.U.A como moneda de circulación legal. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) ha calculado las variaciones en los índices de precios al consumidor (IPC) y determinado los siguientes índices de inflación anual (acumulados de enero a diciembre), en los cinco últimos años:

| <u>31 de diciembre:</u> | <u>Índice de<br/>inflación anual</u> |
|-------------------------|--------------------------------------|
| 2018                    | 0.27%                                |
| 2017                    | (0.20%)                              |
| 2016                    | 1.12%                                |
| 2015                    | 3.38%                                |
| 2014                    | 3.67%                                |

# COMERCIAL HSIU S.A. – EN LIQUIDACIÓN

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 2. Resumen de las principales políticas contables

#### Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y vigentes al 31 de diciembre del 2018.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

#### Nuevas normas internacionales de información financiera

Para la emisión de los estados financieros, no se han publicado enmiendas, mejoras e interpretación a las normas existentes de las NIIF para las PYMES, sin embargo, el IASB ha emitido nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2018. En este sentido, la compañía tiene la intención de revisar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

| Normas  | Fecha efectiva de vigencia |
|---|----------------------------|
| NIIF 16 – Arrendamientos  | 1 de enero de 2019         |
| NIIF 17 - Contratos de seguro   | 1 de enero de 2021         |
| Modificaciones a la NIIF 9 – Características de prepago con compensación negativa   | 1 de enero de 2019         |
| Modificaciones a la NIC 28 – Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos                               | 1 de enero de 2019         |
| Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto | Fecha a ser determinada    |
| Modificación a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan   | 1 de enero de 2019         |
| CINIIF 23- La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias  | 1 de enero de 2019         |
| Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017 – Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23                              | 1 de enero de 2019         |

#### Moneda funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la compañía.

Toda la información es presentada sin centavos y redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

# COMERCIAL HSIU S.A. – EN LIQUIDACIÓN

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **Instrumentos financieros**

#### *Activos financieros*

Los activos financieros son valores fijos y determinables que no se cotizan en el mercado activo, mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo en los términos contractuales con el deudor. Todos los activos financieros son reconocidos en la fecha en que se originan, cuando la compañía se convierte en parte de los términos contractuales de la transacción inicialmente al valor razonable, más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, cuyo costo de transacción se reconoce en resultados.

Posteriormente al reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva cuando los plazos para su recuperación se amplían más allá de las condiciones de créditos normales; y, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El nuevo modelo de deterioro requiere el reconocimiento de las provisiones por deterioro basados en las pérdidas crediticias esperadas (PCE).

La NIIF requiere que la compañía registre una reserva para las pérdidas crediticias esperadas (PCE) para todas las cuentas por cobrar comerciales y otros activos financieros de deuda no valoradas a valor razonable con cambio a resultados.

La compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia histórica de pérdidas crediticias ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

La compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- Efectivo en bancos, incluyen los depósitos en bancos locales, los fondos son de libre disponibilidad

# COMERCIAL HSIU S.A. – EN LIQUIDACIÓN

## Notas a los estados financieros (continuación)

### *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros son reconocidos en la fecha en que se originan cuando la compañía se convierte en parte de los términos contractuales de la transacción, inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando las obligaciones contractuales se pagan o están legalmente dispensadas en la responsabilidad principal contenida en el pasivo.

La compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año, no generan interés.
- Cuentas por pagar accionistas representan préstamos para capital de trabajo sin fecha de vencimiento y sin interés.

Los acreedores comerciales se clasifican en pasivo corriente excepto aquellas con vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera los cuales se clasifican como pasivos no corrientes.

### *Instrumentos de patrimonio*

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la compañía están representados por acciones que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

# COMERCIAL HSIU S.A. – EN LIQUIDACIÓN

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **Inventarios**

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados en base al método promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de distribución y los gastos necesarios para la venta.

La compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias económicas, se precede a revertir el valor de la misma.

### **Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del gasto de impuesto a la renta corriente y el gasto de impuesto diferido.

#### *Impuesto corriente*

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 25% para el año 2018 y 22% para el año 2017, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

#### *Impuesto diferido*

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

## COMERCIAL HSIU S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera aplicar en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período. Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos no se descuentan.

El gasto de impuesto a la renta del período comprende los gastos e ingresos por impuestos corrientes y diferidos. Estos impuestos se reconocen en resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 no registro ningún ajuste por este concepto.

#### **Impuesto al valor agregado (IVA)**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto, según corresponda.

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

#### **Beneficios a empleados - beneficios definidos**

## COMERCIAL HSIU S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### Notas a los estados financieros (continuación)

#### *Beneficios a empleados a corto plazo*

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, etc., son cancelados mensualmente y se reconocen en resultados en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

#### *Indemnización por despido intempestivo / otros beneficios por terminación*

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

#### **Participación de trabajadores**

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de trabajadores en las utilidades de la compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades.

#### **Utilidades retenidas**

##### *Distribución de dividendos*

La distribución de dividendos a los accionistas de la compañía se reconoce como un pasivo cuando se aprueba el pago por parte de junta general de accionistas.

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quién y donde está localizado el beneficiario efectivo, para los paraísos fiscales 7% y para el resto el 10%.

Estarán exentos de impuestos a la renta, los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la re inversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley, y en la misma relación proporcional.

# COMERCIAL HSIU S.A. – EN LIQUIDACIÓN

## Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pagos de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

### **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto pueda ser medido confiablemente, independiente del momento en que el pago sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos por las ventas de productos son reconocidos como ingresos netos de devoluciones y descuentos, cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

### **Costos y gastos**

Los costos de ventas se reconocen cuando se entrega los bienes de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### **Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

## COMERCIAL HSIU S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### Notas a los estados financieros (continuación)

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

#### **Otras provisiones y contingencias**

Los pasivos por otras provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se pueda estimar de manera fiable.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no ocurrencia de hechos futuros inciertos que no están bajo el control de la compañía. La compañía no registra dentro del estado de situación financiera los pasivos contingentes, pero informa de su existencia en las notas de los estados financieros.

#### **Juicios y estimaciones contables**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la gerencia realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la gerencia, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

#### *Impuestos*

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando la compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro. Debido a que la compañía considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

# COMERCIAL HSIU S.A. – EN LIQUIDACIÓN

## Notas a los estados financieros (continuación)

### *Provisiones*

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

### **Otros resultados integrales**

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, sino en el patrimonio por disposición específica de una NIIF.

Los componentes de otros resultados actuariales incluyen cambios en el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero y las ganancias y pérdidas derivadas de la medición de ciertos activos financieros.

### **Eventos posteriores**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

Aquellos hechos que evidencian condiciones surgidas después de la fecha del balance son revelados en la nota a los estados financieros, solo si dichos hechos implican ajustes materiales y no revelados podrían influir en las decisiones económicas que en consecuencia podría tomar sobre la base de los estados financieros.

### **3. Efectivo en bancos**

Efectivo en bancos se formaban de la siguiente manera:

# COMERCIAL HSIU S.A. – EN LIQUIDACIÓN

## Notas a los estados financieros (continuación)

|        | 31 de diciembre     |               |
|--------|---------------------|---------------|
|        | 2018                | 2017          |
|        | <i>(US Dólares)</i> |               |
| Bancos | 2,741               | 22,591        |
|        | <b>2,741</b>        | <b>22,591</b> |

### 4. Partes relacionadas

#### Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas, consistían de lo siguiente:

|                  | Naturaleza de la Relación | País  | 31 de diciembre     |                |
|------------------|---------------------------|-------|---------------------|----------------|
|                  |                           |       | 2018                | 2017           |
|                  |                           |       | <i>(US Dólares)</i> |                |
| Por pagar:       |                           |       |                     |                |
| Liu Wu Hsiu Chin | Accionista                | China | 72,119              | 64,907         |
| Chao Liu Yi Ting | Accionista                | China | 48,079              | 43,271         |
|                  |                           |       | <b>120,198</b>      | <b>108,178</b> |

Al 31 de diciembre del 2018 las cuentas por pagar a accionistas representan principalmente prestamos realizados a la compañía por parte de los accionistas, sin fecha específica de vencimientos y sin interés.

#### Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la compañía COMERCIAL HSIU S. A. – EN LIQUIDACIÓN, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre del 2018 y 2017 en transacciones no habituales y/o relevantes.

### 5. Inventarios

Los inventarios consisten de lo siguiente:

|                               | 31 de diciembre     |                |
|-------------------------------|---------------------|----------------|
|                               | 2018                | 2017           |
|                               | <i>(US Dólares)</i> |                |
| Blusas, vestidos y accesorios | 375,331             | 598,196        |
|                               | <b>375,331</b>      | <b>598,196</b> |

# COMERCIAL HSIU S.A. – EN LIQUIDACIÓN

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no existen inventarios asignados en garantías.

### 6. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

|                | <b>31 de diciembre</b> |                |
|----------------|------------------------|----------------|
|                | <b>2018</b>            | <b>2017</b>    |
|                | <i>(US Dólares)</i>    |                |
| Proveedores    | <b>228,810</b>         | 517,871        |
|                | <b>228,810</b>         | <b>517,871</b> |
| Clasificación: |                        |                |
| Corriente      | <b>114,205</b>         | 304,175        |
| No corriente   | <b>114,605</b>         | 213,696        |
|                | <b>228,810</b>         | <b>517,871</b> |

Las cuentas por pagar a proveedores representan principalmente facturas por compras de bienes y la prestación del servicio con plazo de hasta 90 días 18 meses a largo y sin interés.

### 7. Obligación por beneficios definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

|                            | <b>31 de diciembre</b> |             |
|----------------------------|------------------------|-------------|
|                            | <b>2018</b>            | <b>2017</b> |
|                            | <i>(US Dólares)</i>    |             |
| Participación de empleados | <b>431</b>             | 262         |
|                            | <b>431</b>             | <b>262</b>  |

El movimiento de la cuenta de participación de trabajadores por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 fue como sigue:

|                                   | <b>Participación<br/>de trabajadores</b> |
|-----------------------------------|--|
|                                   | <i>(US Dólares)</i>                      |
| Saldo al 31 de Diciembre del 2017 | 262                                      |
| Provisiones                       | <b>431</b>                               |
| Pagos                             | <b>(262)</b>                             |
| Saldo al 31 de Diciembre del 2018 | <b>431</b>                               |

# COMERCIAL HSIU S.A. – EN LIQUIDACIÓN

## Notas a los estados financieros (continuación)

La compañía no contrató un actuario independiente para cálculo de obligaciones por beneficios definidos por jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre del 2018 y 2017, por considerarlo inmaterial.

### 8. Impuestos

#### Activos y pasivos por impuesto corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente

|                                   | 31 de Diciembre     |               |
|-----------------------------------|---------------------|---------------|
|                                   | 2018                | 2017          |
|                                   | <i>(US Dólares)</i> |               |
| Activos por impuestos corrientes: |                     |               |
| Impuesto al valor agregado        | 10,249              | 41,763        |
| Retenciones en la fuente          | 758                 | 1,330         |
|                                   | <u>11,007</u>       | <u>43,093</u> |
| Pasivos por impuestos corrientes: |                     |               |
| Impuesto a la renta por pagar     | 537                 | 371           |
|                                   | <u>537</u>          | <u>371</u>    |

Los movimientos de la cuenta “impuesto a la renta por pagar” por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 fueron como sigue:

|                                  | 2018                | 2017       |
|----------------------------------|---------------------|------------|
|                                  | <i>(US Dólares)</i> |            |
| Saldo al principio del año       | 371                 | 835        |
| Provisión con cargo a resultados | 537                 | 371        |
| Pagos                            | (371)               | (835)      |
| Saldo al final del año           | <u>537</u>          | <u>371</u> |

#### Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta consistía de lo siguiente:

|                              | 2018                | 2017       |
|------------------------------|---------------------|------------|
|                              | <i>(US Dólares)</i> |            |
| Gasto del impuesto corriente | 537                 | 371        |
|                              | <u>537</u>          | <u>371</u> |

## COMERCIAL HSIU S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### Notas a los estados financieros (continuación)

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

|   | 2018                | 2017    |
|---|---------------------|---------|
|   | <i>(US Dólares)</i> |         |
| Utilidad antes de impuesto a la renta                       | 2,443               | 1,484   |
| <b>Más (menos) partidas de conciliación:</b>                |                     |         |
| Gastos no deducibles  | -                   | -       |
| Base imponible  | 2,443               | 1,484   |
| Tasa de impuesto  | 22%                 | 25%     |
| Impuesto a la renta   | 537                 | 371     |
| Anticipo mínimo de impuesto a la renta                      | 2,442               | 5,543   |
| Impuesto a la renta causado                                 | 2,442               | 5,543   |
| Saldo del anticipo de impuesto a la renta                   | 1,330               | 5,543   |
| Rebaja en el saldo del anticipo de impuesto a la renta 100% | -                   | (5,543) |
| Nuevo impuesto a la renta causado                           | 2,443               | 371     |
| Retenciones en la fuente                                    | (1,112)             | (371)   |
| Anticipo de impuesto a la renta                             | (1,331)             | -       |
| Impuesto a la renta por pagar                               | -                   | -       |

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22% (25% en el 2017), sin embargo, las compañías que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condiciones de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Están exonerados del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas y constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversión hasta un período de 5 años.

En el caso de que exista participación directa o indirecta de socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, la tarifa de impuesto a la renta sobre su proporción será de 28% (25% en el 2017), y en el caso de que la participación sea igual o mayor al 50%, la tarifa será del 28% (25% en el 2017) sobre todos los ingresos de la sociedad.

Esta tarifa de 28% (25% en el 2017) también se aplicará a toda la base imponible de la sociedad si se incumple el deber de informar la composición societaria de los accionistas, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

## COMERCIAL HSIU S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### Notas a los estados financieros (continuación)

La compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 210 del 20 de noviembre del 2017 se establece una rebaja del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, cuyas ventas o ingresos brutos anuales de ese año sean mayores o iguales a US\$500,000 el 100% de rebaja del saldo del anticipo de IR. Al 31 de diciembre del 2017, la compañía se acogió a este beneficio reduciendo el saldo del anticipo de impuesto a la renta en un 100%.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

#### **Reformas tributarias**

Con fecha 18 de diciembre del 2018 fue publicado el Decreto Ejecutivo No. 617, donde se expide el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

A continuación, referimos los cambios tributarios más destacados de la mencionada Ley:

El Reglamento incluye la aplicación de incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas, tales como nuevas inversiones productivas conforme lo establecido en el Art. 13 del “Código de la producción”; y, por lo tanto se deben cumplir con las condiciones establecidas, la exoneración del impuesto a la renta y del ISD (Impuesto a la salida de divisas) para estas inversiones en sectores priorizados, en industrias básicas y para las que suscriban contratos de inversión, y la exoneración por reinversión de utilidades.

# COMERCIAL HSIU S.A. – EN LIQUIDACIÓN

## Notas a los estados financieros (continuación)

La generación de empleo dependerá directamente del tamaño de la empresa. Las micro, pequeñas y medianas empresas deberán incrementar su empleo neto permanente durante el período de ejecución de la inversión, mientras las empresas grandes deberán incrementar su empleo neto en mínimo el 3% de su empleo neto permanente. Las empresas nuevas serán categorizadas luego de generar ingresos y se les exigirá la generación gradual de empleo neto.

En relación al impuesto a la renta, los contribuyentes de las empresas existentes deben aplicar la exoneración de manera proporcional al valor de las nuevas inversiones productivas. Dentro de la exoneración del impuesto a la salida de divisas, los beneficios aplicarán para los contratos de inversión con el Estado desde el ejercicio fiscal 2018 y el ente rector establecerá el monto máximo de exoneración en importaciones de bienes de capital y materias primas.

El Decreto establece los criterios de transparencia y sustancia económica aplicables a todos los beneficios e incentivos en cuanto al estándar de transparencia y la sustancia en la actividad económica. Así mismo, establece las condiciones del fondo de garantías para el fomento productivo del sector de la economía popular y solidaria.

El documento presenta las reformas al reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno, del impuesto a la salida de divisas, del impuesto anual a los vehículos motorizados, y de la ley de registro único de contribuyentes, RUC.

También incluye las reformas al reglamento general de la ley de minería, a la estructura e institucionalidad de desarrollo productivo, de la inversión y de los mecanismos e instrumentos de fomento productivo, del título de la facilitación aduanera para el comercio, del código orgánico de planificación y finanzas públicas.

Igualmente, el decreto establece las reformas a ley orgánica de movilidad humana, a la aplicación de la ley de turismo y de la ley orgánica de incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera.

### Tasa efectiva

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 las tasas efectivas de impuesto fueron como sigue:

|  | <b>2018</b>         | <b>2017</b> |
|--|---------------------|-------------|
|  | <i>(US Dólares)</i> |             |
| Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta | <b>2,443</b>        | 1,484       |
| Impuesto a la renta corriente                        | <b>537</b>          | 371         |
| Tasa efectiva de impuesto                            | <b>22%</b>          | 25%         |

# COMERCIAL HSIU S.A. – EN LIQUIDACIÓN

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 9. Instrumentos financieros

#### Gestión de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la compañía, corresponde a financiamiento con préstamos, accionistas y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la compañía. La compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

#### *Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: El riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos.

#### a) *Riesgo de tasa de interés*

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

#### b) *Riesgo de tipo de cambio*

El riesgo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

#### *Riesgo de crédito*

# COMERCIAL HSIU S.A. – EN LIQUIDACIÓN

## Notas a los estados financieros (continuación)

Las políticas de administración de riesgo crediticio se encuentran presente en el efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar a clientes y otros, la cartera por cobrar que se mantiene es recuperable.

La compañía no ofrece plazo y crédito comercial a sus clientes por lo tanto se concluye que el riesgo crediticio es bajo.

El riesgo por operar en el mercado local es asumido directamente por la compañía y está directamente relacionado con las tendencias de la economía ecuatoriana. La Compañía asume los riesgos de mercado derivados de posibles variaciones en costos, precios y demanda de sus productos. Dado el posicionamiento que tiene MODA - PINK S. A. en el mercado, se puede considerar que el riesgo de mercado asumido por la Compañía es moderado.

### *Riesgo de liquidez*

La compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la gerencia para financiar las operaciones de la compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

## **10. Gestión de capital**

La compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades.

Parte de la política de la compañía es mantener los resultados positivos dentro de la estructura del patrimonio, para futuros aumentos de capital o absorción de pérdidas.

## **11. Patrimonio**

### *Capital pagado*

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital pagado consiste de 800 acciones con un valor nominal unitario de US\$ 1.00.

La estructura accionaria es como sigue:

## COMERCIAL HSIU S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### Notas a los estados financieros (continuación)

|                  | %Participación |      | Valor nominal |      | Unitario | 31 de diciembre     |      |
|------------------|----------------|------|---------------|------|----------|---------------------|------|
|                  | 2018           | 2017 | 2018          | 2017 |          | 2018                | 2017 |
|                  |                |      |               |      |          | <i>(US Dólares)</i> |      |
| Liu Wu Hsiu Chin | 99             | 99   | 798           | 798  | 1        | 798                 | 798  |
| Chao Liu Yi Ting | 1              | 1    | 2             | 2    | 1        | 2                   | 2    |
|                  | <b>100</b>     | 100  | <b>800</b>    | 800  |          | <b>800</b>          | 800  |

### 12. Gastos de venta y administración

Los gastos de venta y administración consisten de lo siguiente:

|                               | 2018                | 2017   |
|-------------------------------|---------------------|--------|
|                               | <i>(US Dólares)</i> |        |
| Sueldos y salarios            | 14,219              | 9,673  |
| Beneficios sociales           | 10,006              | 3,638  |
| Participación de trabajadores | 431                 | 262    |
| Honorarios profesionales      | 4,569               | 4,083  |
| Seguros y reaseguros          | 1,839               | 122    |
| Mantenimiento y reparaciones  | 5,252               | 6,006  |
| Arrendamiento                 | 6,493               | 6,708  |
| Movilización y transporte     | 1,417               | 3,817  |
| Gastos de viaje               | -                   | 2,749  |
| Suministros y materiales      | 662                 | 1,851  |
| Otros                         | 1,666               | 2,649  |
|                               | <b>46,554</b>       | 41,558 |

### 13. Negocio en marcha

El 1 de agosto del 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00006128 inscrita en el Registro Mercantil el 8 de agosto del 2019, resolvió declarar la inactividad masiva de las compañías que no cumplieron lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías por dos años consecutivos.

Con el propósito de superar la situación que originó la causal de liquidación y continuar como negocio en marcha los accionistas van a presentar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la escritura de reactivación de la compañía para seguir con los planes de operación y salir de este proceso de liquidación.

## COMERCIAL HSIU S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### Notas a los estados financieros (continuación)

#### 14. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (18 de septiembre del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



Sr. Liu Wu Hsiu Chin  
Gerente



Sra. Janeth Gissela López Miranda  
Contadora General

---